

Toluca, México a 08 de diciembre del 2016.

CIUDADANO

PRESENTE

Me refiero al escrito y anexos y recibidos en esta Delegación Federal el 17 de noviembre del año en curso, mediante el cual la empresa denominada _____ a través de su Representante Legal, solicita la modificación a la Autorización de Transporte de Residuos Peligrosos, por aumento en el parque vehicular, al respecto le comunico lo siguiente:

RESULTANDO

1. Que con fecha 13 de enero de 2016, esta Delegación Federal, emitió la Autorización No. 15-I-182-16, mediante oficio No. DFMARNAT/0103/2016, a nombre de la empresa _____ para la recolección y transporte de residuos peligrosos.
2. Que mediante escrito y anexos recibidos en esta Delegación Federal el 17 de noviembre de 2016, la empresa denominada _____ a través de su Representante Legal, solicita la modificación a la Autorización para el Transporte de Residuos Peligrosos, por aumento en el parque vehicular, registrado con la Bitácora No. 15/HS-0236/11/16.

CONSIDERANDO

- I. Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2°, fracción I, 26 y 32 BIS y quinto transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1° Fracciones I, II, VI, VIII y X, 4°, 5° Fracciones I, II y VI, 150, 151, 151 BIS, 152 BIS y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 7 fracciones VII y X, 50 fracción VI, 80 fracciones IX y X, 81, séptimo y décimo segundo transitorios de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 3°, 8°, 13, 14, 35, 44, 57 Fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; Artículos 48 fracciones I y II, 49 fracción IX, 50 fracciones I, II y VI, 55 fracción II, 56, 77 párrafo segundo, 85 y 86 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 1°, 2° Fracción XX, 19 Fracción XXIII, XXV y XXVIII y 28 Fracciones II y XIII, 40 fracción IX, inciso g del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Esta Delegación es competente, para conocer y dar respuesta a la petición formulada por la empresa referida,
- II. Que para obtener la modificación de la Autorización referida, la empresa denominada _____ a través de su representante legal, ingresó la siguiente documentación:
 - Pago de derechos por actualización por un monto de \$1,909.00 (MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N).
 - Formato de Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, requisitado.

Por lo que esta Delegación Federal en uso de sus facultades y atribuciones,

RESUELVE

PRIMERO.- Dar por atendida la solicitud de modificación de la Autorización para la Recolección y Transporte de Residuos Peligrosos No. 15-I-182-16, por lo que, de conformidad con la información y documentación presentada, se autoriza su solicitud de mérito, para quedar de la siguiente manera:

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y
RECURSOS NATURALES

VEHÍCULOS AUTORIZADOS

No. ECONÓMICO	PLACAS	NUMERO DE SERIE	TIPO	MODELO	CARGA ÚTIL
001/2016	090ES9	AF5JKL20390	VOLTEO	1970	15 Ton.
002/2016	491ER6	L505085	VOLTEO	1985	17 Ton.
003/2016	72AD6J	1481914276	TANQUE	1961	10,000 Lt.

CONDICIONANTES:

1. La presente Autorización acredita la recolección y transporte de los Residuos Peligrosos relacionados con: sustancia sólida potencialmente peligrosas para el medio ambiente, N.E.P. (llanta triturada revuelta con jabón y papel higiénico, pañal desechable, cartón), UN3077; sustancia líquida potencialmente peligrosas para el medio ambiente, N.E.P. (suavitel revuelto con shampoo, gel y pasta de dental con perfume), UN3082; para 02 (dos) unidades indicada más adelante, con una capacidad de carga por viaje de 32 (treinta y dos) toneladas y 10,000 litros.

SEGUNDO.- Los demás términos y condiciones establecidas en la Autorización No. 15-I-182-16, emitida por esta Delegación Federal, permanecen vigentes.

TERCERO.- El Representante Legal deberá mantener en la empresa, copias respectivas del expediente de solicitud de la Autorización No. 15-I-182-16, así como de sus actualizaciones y resolutivos emitidos por esta Secretaría, a efecto de mostrarlas a la autoridad competente que así lo requieran.

CUARTO.- El presente oficio se emite en apego al principio de buena fe al que se refiere el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, tomando por verídica la información presentada por la empresa denominada [] a través de su Representante Legal. En caso de existir falsedad en la información el promovente se hará acreedor de las sanciones correspondientes de acuerdo al Código Penal Federal.

QUINTO.- En caso de presentarse algún tipo de contaminación que represente una contingencia, el titular deberá reparar, compensar y mitigar el daño ambiental que se ocasione, de conformidad con lo estipulado en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

FRANCISCO OSORNO SOBERON

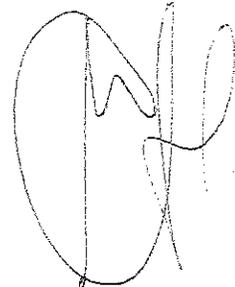
SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DELEGADO
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

No. de Documento. 15/HS-0236/11/16.
Folio: 009162

C.c.p. Lic. Cesar Murillo Juárez, Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega, Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.-
Toluca, México
Ing. José Ernesto Marín Mercado, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, Edificio

FOS* JEMM*JJBB

- I. Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de México
- II. Versión pública de Modificación de la Autorización para la Recolección y Transporte de Residuos Peligrosos.
- III. Parte o sección clasificada: Datos personales.
- IV. Clasificación de información confidencial con fundamento en la LGTAIP artículo 116 y LFTAIP artículo 113, fracción I; por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.
- V. Firma del titular del área: Máximo Quintana Haddad
- VI. Fecha de sesión del Comité: 27/enero/2017; número de acta: 02/2017

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MQH', written in a cursive style.